



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 35
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la Comuna de Los Lagos, a veinte días del mes de Noviembre de dos mil trece, siendo las quince horas, en la Sala de reuniones del depto. De Educación, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Los Lagos.

La preside don Simón Mansilla Roa, Alcalde de la comuna, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal (s) Sra. Veruska Ivanoff Ruiz y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Miguel Moya López.

Sr. Hugo Silva Sánchez.

Sr. Aldo Retamal Arriagada

Sr. George Harcha Uribe

Sr. Pedro Muñoz Álvarez.

Sr. Patricio Espinoza Oteiza.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 15:00 horas se abre la Sesión Ordinaria N° 35 del día 20 de Noviembre de 2013.

A demás se encuentra presente: sr. Erwin carrasco, jefe depto. Educación, Srta. Paula herrera, encargada unidad técnica depto. Educación, sr. Jorge Vergara encargado de finanzas, depto. Educación, sr. Erwin Rosas, encargado de seguridad ciudadana

TABLA

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3. CUENTA

4. TABLA

4.1 ANALISIS DEL PADEM, 2014 PRESENTA DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

5. VARIOS

DESARROLLO

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Secretaria municipal (s): se les envió el acta n° 31, 32 y 33

Sres. Concejales aprueban la n° 31 y solicitan queden pendientes la 32 y 33 ya que no alcanzaron a leerlas

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Secretaria Municipal: no tenemos correspondencia

3. CUENTA

Sr. Alcalde: ayer fui invitado al concejo regional con el fin de dar a conocer nuestras prioridades en cuanto a la cartera de proyectos que tenemos presentada para que pueda ser incluida dentro del presupuesto del próximo año, en esta ocasión el principal proyecto que se postuló fue la escuela fusionada que es por un monto de 3550 millones los cuales están faltando, ya que este proyecto a la hora de presentarse le faltaba el estudio antisísmico; otro proyecto que se priorizó fue el de la estación Collilelfu el cual está bastante tiempo presentado y en esta ocasión ya está con la evaluación técnica por lo que está incorporado en el presupuesto del próximo año así que podemos decir que para el próximo año estaría en etapa de ejecución. También se dio a conocer el proyecto PMB de Antihue que son más de 1700 millones y ojalá destinen recursos o se ya hay una propuesta del equipo técnico para ser incorporado al presupuesto; otro proyecto es el poli deportivo que se está postulando a diseño por un monto de 85 millones y ya después tenemos proyectos más pequeños tal como la reposición de la posta Riñihue y la posta de Folilco.

Algunos concejales estuvieron presentes y la verdad es que nos vinimos bastante contentos porque creemos que con el hecho de priorizar nuestros proyectos y que sean integrados al presupuesto es un avance significativo

Concejal Moya: yo no pude estar presente en el concejo y por esto quiero hacerle la consulta sobre la normalización de las postas de Riñihue y Folilco ya que yo pensaba que esos recursos venían directamente de los sectoriales

Sr. Alcalde: están con FNDR

Concejal Moya: bajan por ahí entonces, le preguntaba porque en algún momento se dio a entender que estos recursos estaban resueltos y si ahora están en FNDR tendrá que pasar por todo el filtro del gobierno regional ya que no están tan seguros tampoco por lo que hay que buscar la aprobación de los CORES para pedir su apoyo y que esto salga adelante

4. TABLA

4.1 ANALISIS DEL PADEM, 2014 PRESENTA DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

Sr. Carrasco: primero que nada quisiera dar a conocer la inmensa satisfacción de tenerlos por primera vez sesionando en nuestras dependencias, señalarles que el trabajo que se hace en el depto. De educación es muy importante y mucha más importancia se le da cuando trabajamos en conjunto. Sabemos que nuestro PADEM del año 2014, es un documento que si bien nace con la ley 19.410 promulgada en el año 1994, desde esa fecha a nivel del departamento de educación en diferentes congresos y seminarios a nivel nacional se ha propuesto que no sea un PADEM realizado en un año ya que generalmente hay situaciones que se dan en su elaboración que lamentablemente no se le puede dar cumplimiento así que nuestra visión es para cuatro años, así en ese tiempo nosotros podemos determinar si las metas y los objetivos fueron consolidados en su totalidad, por lo menos a la fecha modificaciones no ha tenido; en estos momentos le vamos a hacer una presentación de un resumen de lo que le entregamos junto con unas carpetas actualizadas.

Nuestro PADEM 2013- 2014 parte con una etapa de preparación donde se determinan los insumos necesarios para su elaboración e incentiva y organiza la participación, acá quiero hacer un alcance, los PADEM en nuestra comuna solamente en una ocasión se han mandado a elaborar a una empresa externa ya que generalmente nos gusta realizarlo nosotros porque somos nosotros los que sabemos y conocemos nuestra realidad. Posteriormente viene la etapa de elaboración donde se realiza un diagnóstico en donde se definen objetivos y metas y se elabora el programa de acción para el año y va acompañado con el respectivo presupuesto; luego viene la etapa de aprobación y difusión en la cual los establecimientos educacionales emiten observaciones, luego viene la aprobación por el concejo municipal y por último la difusión a la comunidad educativa con todas las observaciones ya plasmadas en el documento definitivo. En la etapa de evaluación y cuenta pública con el resultado de las acciones y los objetivos propuestos se da la cuenta pública y se retroalimenta el PADEM.

La etapa de ejecución y monitoreo: la puesta en marcha de los programas de acción que son aquellos los más importantes y se hace supervisión periódica para poder establecer en que se cumple y en lo que no se cumple con lo previsto.

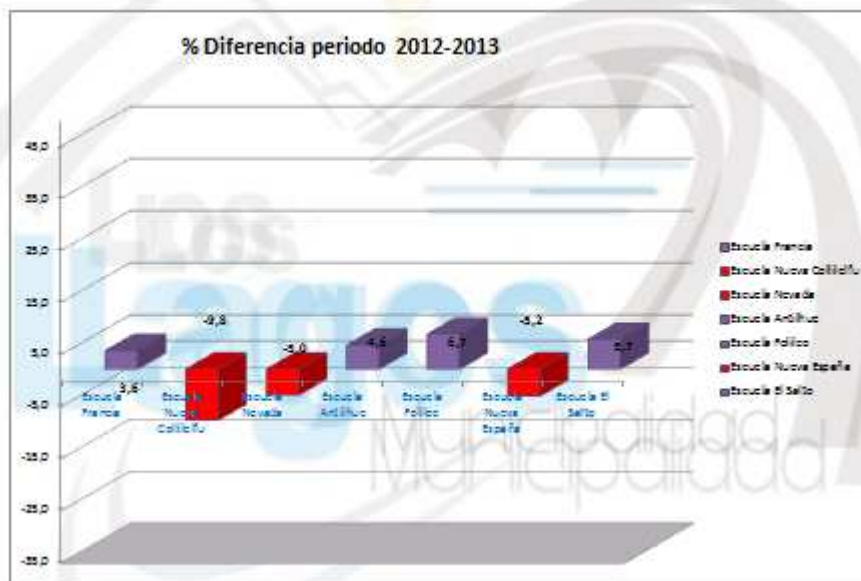
Visión del sistema público

Sr. Alcalde: disculpa que te interrumpa, pero quiero decirle a los concejales que hagan sus consultas ya que esta reunión es para conocer el PADEM con el fin de que se pueda incorporar o sacar algún elemento, o sea la idea es poder aportar

Sr. Carrasco: por supuesto, a mí me queda solo lo del organigrama aunque ya lo han visto, comenzamos a ver la variación de la matrícula, en síntesis ver los resultados del SIMCE ya que son estrategias que nosotros tenemos que manejar para evidenciar los resultados comunales, pero eso lo vamos a ver con la jefa técnica

Srta. Herrera: buenas tardes alcalde y concejales, en primer lugar decir que la variación en las matrículas hace dos años que no se veía, no es muy considerable pero si a nosotros

nos preocupó un poco esto ocurre por el nacimiento de la Escuela Particular subvencionada Juan Pablo Segundo, en el gráfico que acá aparece las escuelas a las cuales le disminuyó la matrícula están con rojo



Sr. Alcalde: de cuántos alumnos estamos hablando más o menos?

Srta. Herrera: alrededor de 85 u 86 estudiantes

Concejal Harcha: Y el promedio a nivel comunal?

Srta. Herrera: en un 1.6 % de la matrícula que nosotros teníamos

Sr. Carrasco: en todo caso comparando la matrícula que tenía la escuela que antes estaba en el mismo lugar o sea la que salió en esa instancia con la que regreso más o menos es el 50%

Srta. Herrera: Esto es hasta septiembre, ya que como tenemos los estadísticos actualizados se ve un ascenso en la matrícula, o sea se están recuperando los estudiantes que habíamos perdido

Sr. Alcalde: se están tomando todas las medidas para que el próximo año no ocurra lo mismo

Srta. Herrera: Si, se tomaron todas las medidas para que estas escuelas que están con descenso vuelvan a tener sus matrículas y más

Sr. Alcalde: y cuáles son esas medidas?

Srta. Herrera: los ofrecimientos que se les hace a los alumnos que es prácticamente todo, los padres solamente tienen que enviar a sus alumnos a la escuela, porque se les da prácticamente todo el material y se le compro el uniforme

Concejal Harcha: eso es en el ámbito económico, pero medidas académicas

Srta. Herrera: por ejemplo ustedes saben y es bastante popular el programa de integración escolar que atiende todas las necesidades educativas de la comuna, esto está implementado en todas las escuelas grandes, en el liceo y en una de las escuelas rurales; ahora en el PADEM 2014 vamos a integrar a la escuela de Folilco, entonces están son medidas para que podamos tener mayor ayuda en el aprendizaje independiente al apoyo pedagógico que ellos puedan tener en sala ya que este es otro profesor y es un programa específico que tiene educador diferencial, psicólogo, fonoaudiólogo que va directamente a la necesidad que tiene los niños tanto transitorias como permanentes, las transitorias son todos los alumnos que tienen déficit atencional, que tienen que ir al neurólogo porque tienen un aprendizaje más lento por ejemplo, los niños que están en un rango intelectual limítrofe también se les entrega todo el tratamiento, después tenemos a los permanentes los cuales son niños que toda su vida van a tener esa condición ya sea discapacidad intelectual leve, moderada y permanente, en la comuna solo tenemos leve y moderada ya que el resto se va al centro diferencial que es el Celipras; ahora estamos bien contentos ya que en la escuela Nevada se acaba de matricular un estudiante que tiene síndrome de Down, esto es inclusión escolar que nació hace más de una década y es lo que quiere la educación chilena, que todos los niños estén en una misma escuela que no hayan escuelas diferenciales si no que estén todos incluidos en el mismo contexto educativo

Sr. Alcalde: el resto de las escuelas ha tenido alguna disminución

Srta. Herrera: las demás no solamente se han mantenido si no que han aumentado, por ejemplo la escuela Francia aumentó, la de Antihue, Folilco y el Salto, por eso es que no varío tanto o sea no es tanto el porcentaje de disminución

Sr. Carrasco: recalcar también que a nivel comunal nuestro sistema educativo se ha preocupado bien exhaustivamente de mejorar la calidad de los aprendizajes en los alumnos a través de las constantes capacitaciones de actualización que se les están

entregando a los docentes, por lo tanto no tenemos nada que envidiar a capitales regionales o nacionales ya que la educación que se está entregando en Los Lagos es de calidad

Srta. Herrera: como bien dice don Erwin ya hace 2 años que el perfeccionamiento de los colegas ha sido continuo de acuerdo a los diagnósticos que nosotros tenemos ya sea SIMCE como de las asesorías externas, por lo tanto los profesionales se han capacitado en las diferentes asignaturas y también en la planificación que es un trabajo neto nuestro como docentes así como también la creación de métodos de evaluación para que la cobertura curricular de los alumnos sea aún mayor a esto incluimos las educadoras de párvulos, los profesionales del PIE, que es la educadora diferencial, los psicólogos y el psicopedagogo, todos ellos se han capacitado y se han usado los tiempos legales para eso, que son los primeros días de enero y son en las vacaciones de invierno; otro de los puntos importantes son los asistentes de la educación como son los inspectores este invierno se comenzó con capacitación en mediación escolar y el bullying, para potenciar los manuales de convivencia de cada uno de los establecimientos

Concejal Moya: para esos fines específicos existen recursos que vienen directamente del ministerio o es presupuesto municipal el que se asigna para eso?

Srta. Herrera: para perfeccionamiento es la subvención de escuela preferencial, ese es el financiamiento que se utiliza

Concejal Harcha: para el cumplimiento de las metas vemos el tema de la evaluación como algo muy importante y en esto quería hacer un pequeño hincapié en cuanto a cómo se evalúa a parte de los puntajes que entrega el SIMCE que no han subido pero tampoco son muy rentables, la efectividad de las capacitaciones que se entregan ya que no aparece bien establecido

Srta. Herrera: acá en esta tabla podemos ver que en el año 2011 el cuarto de la escuela Collilelfu por ejemplo sacó 186 puntos en comparación al año 2012 cuando rindió, subió a 240 puntos, no estamos entre la media nacional con esta escuela pero subió significativamente su puntaje igual que en la Nevada se puede ver también en las otras asignaturas que rinde el cuarto básico; si bien superamos la media en lenguaje con 3 escuelas, en matemáticas lo mismo, con 2 en ciencias todavía nos falta mucho por hacer tomando en cuenta que el perfeccionamiento comenzó hace 2 años y viendo también que esto en personas adultas no se mide de un año a otro, se hace a 4 o 5 años

Sr. Alcalde: Como estamos comparativamente con los establecimientos de la región?

Srta. Herrera: esto es muy importante recalcarlo porque aparte de los cuartos básicos tenemos que por primera vez los segundos dieron SIMCE y nosotros sacamos puntajes nacionales en segundo, tenemos una escuela rural de Ustariz que sacó 345 puntos en comprensión lectora y fue el tercer lugar nacional; tenemos otros puntajes altos como la escuela de las Huellas, la escuela Alicia Mera que sacó 321 puntos y son escuelas rurales. Nosotros con esto nos damos cuenta de muchas cosas tales como que no podemos llenar las salas con estudiantes ya que las escuelas rurales las clases son personalizadas obviamente es muy distinto tener 3 niños en un nivel que tener 40 alumnos en un curso, pero para eso también al docente se le entrega el profesor y los programas de apoyo

Sr. Alcalde: Pero de acuerdo a esos resultados como estamos a nivel nacional en qué lugar estamos?

Srta. Herrera: A nivel regional estamos en el tercer lugar con cuarto y en segundo básico estamos en el primer lugar

Concejal Harcha: Podemos tener un puntaje bueno, pero en todos sabemos que una cantidad de alumnos no reflejan la verdadera situación de un establecimiento, lo que queremos es un promedio

Srta. Herrera: En promedio la verdad es que nos falta mucho todavía, en esto no quiero mentir nos falta mucho y estamos trabajando para eso, el SIMCE se mide a través de una escala cuantitativa y es lo que nosotros como unidad técnica vemos ya que con eso podemos mejorar

Sr. Alcalde: No es que nosotros queramos echarle la culpa a alguien si no que sincerarnos con el fin de mejorar en cuanto al SIMCE, ya que yo tengo entendido que como comuna no estamos bien, pero hay que hacer todo lo posible por mejorar

Concejal Harcha: porque si vemos el gráfico lo más representativo son las escuelas con mayor matrícula

Srta. Herrera: Claro, la que sacó mayor puntaje acá es la escuela nueva Collilelfu

Concejal Harcha: Y que matrícula tiene la nueva Collilelfu?

Srta. Herrera: tiene 376 estudiantes

Concejal Harcha: Y la Francia?

Srta. Herrera: La escuela Francia tiene actualmente 494 alumnos, la escuela Nevada tiene 322, Antihue tiene 136, Foliico 159, escuela España 544, el Salto 92, el Liceo 582, y de ahí vienen las escuelas rurales que son menores la cantidad como la escuela de Ustariz con 40 estudiantes y la Enrique Labbe con 37 que son las más considerables.

En cuanto a las subvenciones que disponemos para realizar diferentes estrategias para mejorar la educación de la comuna tales como subvención escolar preferencial, la de educación especial que es la que representa el PIE, tenemos la pro retención y la

subvención normal; además de otros proyecto que se postulan las escuelas como lo es enlaces, la metodología PAC, LEGBI ,etc.

Sr. Alcalde: en cuanto esta la subvención normal?

Sr. Vergara: en promedio bordea los 80 mil pesos

Sr. Alcalde: y la preferencial?

Sr. Vergara: esa es más alta debe estar bordeando los 120 mil pesos

Srta. Herrera: Es lo mismo con la educación especial, Los transitorios son 145 y cuando son clasificados como niños permanentes bordea los 160 mil pesos por niño, entonces los recursos que dan vuelta en torno a esto son hartos para invertirlos

Sr. Vergara: esto es todo por asistencia a media, así que si en un mes fue mala repercute en los 3 meses siguientes, recién al cuarto mes se regulariza la asistencia en cuanto a la subvención

Concejal Moya: quiero consultar por el tipo de motivación para los padres de ese tipo de alumnos que son con necesidades especiales ya que ellos también son apoderados que tienen una relación distinta de la que tiene un padre con un niño normal

Srta. Herrera: La estrategia del programa de integración es bien integral, consta de 7 estrategias de trabajo y una de ellas es los talleres que se les hacen a los apoderados para el apoyo

Concejal Moya: O sea el neurólogo toma integralmente el caso?

Srta. Herrera: Por supuesto, el neurólogo atiende tanto al apoderado como al estudiante puede designar media hora a cada uno, porque esto es algo de familia ya que independiente o no el niño tenga necesidad de una educación especial ya que todos tenemos necesidades diferentes; eso es lo bueno del equipo ya que no dice que el niño es diferente por aprender más lento si no porque tiene una inteligencia diferente; incluir a un niño en un curso no significa tenerlo en una parte separado del resto si no que sea parte de curso e incluirlo en las estrategias de trabajo comunes

Concejal Moya: quisiera preguntar sobre la red de internet para las escuelas rurales ya que esto a estado en el interés de ustedes pero no se ha conseguido aun, porque estaba en postulación o que los dineros estaban por definirse

Sr. Carrasco: La verdad es que nosotros justo ayer tuvimos la visita del encargado de este tipo de proyectos y otros de la secretaria ministerial de educación y él nos comentaba que en el ministerio este tipo de proyectos han ido quedando en carpetas no más, pero tuvimos la oportunidad de que él llamara a Santiago en donde nos dijeron que estos recursos esta solo que no han llegado, por lo que conseguimos el compromiso de que dentro de este mes deberían estar potenciándose ya que las escuelas que quedan sin este proyecto son muy pocas; lo mismo ocurre con el transporte escolar rural, revitalización que nuestro alcalde ya firmó el convenio y se fue a Santiago no se sabe si dentro de este mes o los primeros días de diciembre vendrían llegando los recursos

Concejal Moya: Todas están consideradas?

Sr. Carrasco: Si

Concejal Moya: Están todas sin internet

Sr. Carrasco: En estos momentos ellos tienen lo básico ya que a través de la CEP le entregamos a cada profesor un modem por ahora

Sr. Alcalde: quisiera saber de las actividades extraescolares ya que no se ven en los establecimientos se pude volver a implementar?

Concejal Muñoz: Esto se complementó con la jornada escolar completa para poder tener estas actividades

Srta. Herrera: Pero la jornada completa tuvo una modificación ¿Por qué?, porque si bien la jornada escolar completa cambio con las nuevas mallas curriculares en donde el tiempo para poder implementar nuestro plan de estudio es de 32 hrs. Semanales y solo 6 de jornada escolar completa; esas 6 horas no son como antes que solo se podían tener talleres deportivos, ahora le dan al profesor la oportunidad de que en esas horas tenga un plan de estudio para potenciar alguna asignatura esto depende mucho del proyecto educativo de cada escuela

Concejal Harcha: entiendo lo que dicen, pero si a las escuelas se les da la libertad para que ellos lo incluyan dentro de plan educativo ¿el DAEM tiene la facultad de que si encuentra que no están incluyendo estas actividades extraescolares exigir que se haga?

Srta. Herrera: Si la tiene y se ha hecho con bastante equilibrio aparte que esto todo se va a revertir el 2014 ¿Por qué?, esto lo voy a decir con mucha responsabilidad, ya que me molesta que esto lo incluyan en el plan de estudio, porque cae en la ilegalidad y porque por eso son actividades extraescolares que deben hacerse en un tiempo extraescolar no dentro del plan de estudio, por esto les comento que se va a revertir el año 2014 ya se tuvieron reuniones con todos los jefes técnicos de cada escuela para integrar esto pero dentro de lo legal

Concejal Muñoz: con respecto a la jornada escolar completa muchos de los colegios las tomaron como continuación de las clases ya que no habían más instrumentos que hicieran más amenos los talleres, aunque después eso igual cambio y se hicieron talleres para mantener el equilibrio entre asignaturas e artísticos

Srta. Herrera: Eso tiene que ver mucho con los convenios de desempeño que tiene los directores de cada establecimiento ya que tienen metas bastante altas, por eso ha sido muy distinto este año

Sr. Carrasco: El cargo de coordinador de la actividad extraescolar lo ejercí por muchos años, conseguíamos recursos ya que para la educación extraescolar eran muy escasos y yo recuerdo que en varias ocasiones con nuestro alcalde hicimos muchas cosas para conseguir recursos pero lamentablemente la ley 19.715 comenzó a matar paulatinamente a la educación extraescolar como también a sus coordinadores y dicen se implementó la jornada escolar completa por lo que comenzaron a desaparecer toda competencia fuera del horario de clases. Ahora se está viendo desde una perspectiva distinta para el 2014, porque si bien es cierto hemos entregado autonomía a los establecimientos como dice la ley igual hay que reconocer que hay cosas que no se estaban haciendo; por lo tanto nosotros desde el departamento de educación vamos a modificar esto, le daremos un nuevo impulso, pero si les digo que para este tipo de modalidad necesitamos recursos. El ministerio de educación tal como se conversó ayer tiene a su disposición algunos recursos que van a ser entregados a través del IND, pero también se va a crear dentro del ministerio y es de esperar que así quede establecido, un financiamiento para todo lo que tenga que ver con los famosos canales escolares

Concejal Moya: quisiera saber si la CEP permite realizar estas actividades extraescolares fuera del aula y si se presupuestó el 2013 para este fin, cuanto se gastó y que es lo que se espera para el 2014

Sr. Carrasco: en este tema para dar una cifra real tendríamos que esperar que se desarrollen algunas actividades que quedan en el 2013 y en cuanto a los recursos se pueden utilizar ambas subvenciones; nosotros afortunadamente tenemos aún un financiamiento de educación equilibrado y esto nos va a permitir el próximo año entregar algunos recursos a esa área, no obstante con la CEP con modificación de la ley 20.248 y la ley 20.550 nosotros podemos hacer uso de esos recursos

Srta. Herrera: volvemos a la autonomía que tienen los directores y como ustedes saben que la subvención escolar preferencial debe estar vaciada en un plan de mejoramiento, si en este plan no tienen presupuesto para actividades extraescolares no se pueden hacer, por lo tanto como todavía no se hace el plan de mejoramiento del 2014 ellos las pueden incluir

Concejal Harcha: se supone que en cada plan educativo que hacen los establecimientos tienen que regirse por el PADEM, o sea en ese sentido estamos dando las directrices de lo que tienen que hacer, por lo que se podría incluir en esos objetivos específicos un mayor incentivo a las actividades extraescolares que tengan que ver con desarrollar las habilidades blandas que finalmente ayudan a las habilidades más duras y que esto se pueda medir e incluso mi idea sería una auditoria externa ya que como uno esta todos los días no es capaz de ver los errores o problemas; mis 2 preguntas son ¿esto se puede incluir dentro de los objetivos del PADEM y se podemos contar con una auditoria externa que de directrices de cómo estamos a parte de la evaluación interna?

Srta. Herrera: tuvimos una auditoria externa pero no está considerada dentro del PADEM. A nosotros nos sirvió mucho cuando vino contraloría en el verano a ver como estábamos utilizando los recursos CEP

Sr. Carrasco: La verdad que dentro de la ley no está contemplado contratar auditorias, sin embargo la auditoria la ejecuta la contraloría y también en este caso la superintendencia de educación; afortunadamente y lo digo con bastante orgullo nuestro departamento de educación está por sobre cualquier comuna de la región; en una conversación con 2 diputados me dieron a conocer que nuestra comuna es una de las pocas que no tiene sanción en la utilización de los fondos SEP

Sr. Alcalde: la verdad no es por ser pesimista pero todo eso a mi parecer no basta; ya que por ejemplo si no hay recursos para las actividades extraescolares hoy en día se puede postular a los recursos regionales como establecimiento por ejemplo para implementar una orquesta, la idea es innovar hacer cosas distintas

Sr. Carrasco: Tal como yo lo manifestaba hace un momento alcalde, nosotros vamos a hacer todo esto con más profundidad en el año 2014, no obstante en este momento le puedo decir con certeza que dentro de unos meses, tal como implementamos las bandas escolares, estamos implementando en la escuela España una orquesta de cámara que en muy poco tiempo va a estar disponible a la comunidad y eso lo vamos a ir replicando en otros establecimientos

Sr. Alcalde: Yo tengo el ejemplo de mi hija la Javiera ya que en la casa se lo pasa guitarreando y acá en el liceo no hay nada que la incentive a participar

Concejal Harcha: se puede incluir dentro de los objetivos específicos el tema de las actividades extraescolares

Srta. Herrera: están incluidos lo pueden ver en sus carpetas

Concejal Muñoz: que pasa con las escuelas de verano, ¿se van a implementar este año?

Sr. Carrasco: si, están considerados para este año y vamos a ver dentro de las 4 escuelas

Concejal Muñoz: lo otro que quiero saber se trata de La subvención especial preferencial, tiene relación con los pagos del mes de enero y febrero de los docentes que son contratados ya sea como apoyo o en el caso de los que tienen jefaturas, por lo tanto mi

pregunta va si ustedes lo tienen contemplado o sea si ustedes lo están pagando o bien si lo van a hacer

Sr. Carrasco: don Pedro, la verdad es que el día viernes fui citado a contraloría, por don Oscar Días, abogado de la entidad y justo era para conversar sobre la modificación que sufro la ley 20.248 a través de la 20.550 a ahí está incluido lo que usted está planteando; nosotros estábamos pagando a través de honorarios todo ya que eso era lo que nos sugería la ley 20.248, no obstante con la modificación de la otra ley nosotros vamos a trabajar los meses de enero y febrero, pero eso queda sujeto a lo que diga el director de la escuela y por esto se van a trabajar con las escuelas de verano enero y febrero para poder pagar; a partir de marzo vamos a consolidar la contratación de personal docente de educación preferencial bajo la ley 19.070 que es lo que se nos exige acta

Concejal Muñoz: Ahí es en donde el docente a partir de 6 meses continuos tiene derecho a enero y febrero

Sr. Carrasco: Esto sería de marzo del 2014

Sr. Vergara: para aclarar un poco el tema, en enero y febrero de este año se le va a pagar al personal CEP a través de las escuelas de verano esa es una estrategia, pero a partir de marzo se cambia el estado de contrato de toda la ley CEP

Sr. Carrasco: Pero es solamente para aquellos que están todavía regidos por la 19.070 y los que se van a integrar, siempre y cuando vallan exclusivamente a prestar apoyo pedagógico, ya que si es otro taller o actividad se rigen por honorarios, lo mismo son los profesionales a fin, lo bueno de esto es que estamos recibiendo una muy buena asesoría de contraloría

Concejal Muñoz: Lo importante es que se tomaron cartas en el asunto y este año de va a utilizar como estrategia lo de las escuelas de verano pero ya el próximo va a ser como ustedes lo han manifestado.

Quisiera saber por la implementación de la educación media nocturna, ya que tenemos claro que el único colegio que la está implementando en la comuna y que cierra sus puertas es la escuela Plenitud y hay alrededor de 50 alumnos que no saben dónde van a continuar; la municipalidad tiene a través del DAEM la infraestructura y los docentes, aparte creo que los costos no son muy elevados para la cantidad de alumnos que pueden haber ya que sabiendo la comunidad que el liceo va a implementar y ya tendríamos de 70 a 80 alumnos que están enfocados en el 2x1 ya que hay muchos jóvenes que por circunstancias cualesquiera dejan la enseñanza diurna, por lo que la pregunta es ¿hay materia prima para poder implementar esto?

Sr. Carrasco: nosotros implementamos lo que usted está planteando hace varios años atrás

Concejal Muñoz: Pero en ese año había competencia ya que había más

Sr. Carrasco: si claro que había competencia, pero lamentablemente la enseñanza nocturna es un problema, porque igual se cancela por asistencia a media, entonces lo que pasa es que al principio hay una muy buena matricula pero después no nos alcanzaba ni para pagarles a los profesores y también teníamos que tener inspectores y auxiliares; me parece que tú estabas en el liceo en ese tiempo

Concejal Muñoz: En ese tiempo había factores que impedían el funcionamiento

Sr. Carrasco: lo que le paso a la escuela plenitud es exactamente eso, ellos tenían una gran cantidad de alumnos, pero los que asistían eran 10. Nosotros en este caso a modo muy personal no me atrevería

Concejal Muñoz: pero hay que considerar también lo que yo argumentaba, que el costo de estos colegios para nosotros que tenemos la infraestructura es bajo porque para una persona común es de mucho costo y lo más probable es que no funciones; a parte hay que ver el lado social o sea cuales son las oportunidades que le damos a nuestra gente que no va a tener la oportunidad de regularizar sus estudios

Sr. Carrasco: Si hay posibilidades ya que el liceo cuenta con la autorización del ministerio de educación para realizar exámenes de validación de estudios este le sirve a cualquier persona que quiera continuar estudios universitarios; ahora quien no va a ir a estudiar a la universidad puede perfectamente postular a un examen laboral, para estos dos exámenes tiene que inscribirse en la provincial solicitar la carpeta con lo que tienen que prepararse y de igual forma salen con su cuarto medio ya sea por validación o laboral, por lo que no es que se les esté cerrando las oportunidades

Concejal Muñoz: pero no es lo mismo

Concejal Retamal: quisiera dar a conocer que lamento como estudiante de pedagogía que la educación se mida siempre por cifras creo que no siempre es un proceso tan cuadrado; lo otro es con respecto a la preparación de los concejo escolares mi pregunta es si los profesores participaron en esta etapa de preparación?

Sr. Carrasco: si

Concejal Retamal: Lo consulto porque me plantearon algunas inquietudes que no vi plasmadas acá. En la escuela España conversando con apoderadas me plantearon el tema del gimnasio ya que tiene varios problemas, quieren también un pasillo que conecte el gimnasio con el establecimiento, no sé si está incluido o se había conversado antes

Sr. Carrasco: En la escuela España no se debería considerar solamente eso ya que hay otras falencias que son mucho más considerables o se podrían considerar hasta graves,

no obstante a través del plan de revitalización está considerado lo que se está planteando, nosotros hace un tiempo atrás tuvimos una gran fuga de agua en el establecimiento, se le consultó a todos, pero lo que pasaba es que había una gran fuga en la mitad de la escuela ya que toda la instalación es subterránea, se tuvo que traer una máquina para que detecte el lugar y en este proceso se dieron cuenta que los ductos de evacuación de los servicios higiénicos no eran de la medida que se necesitaban y por esto se colapsa y va a seguir así hasta que no se haga una reparación integral

Sr. Alcalde: Pero para eso no es necesariamente hacerlo con plata del DAEM ya que puedes postular a proyectos en el municipio y así financiarlo

Sr. Carrasco: Agradezco el apoyo y lo más probable es que lo hagamos

Concejal Retamal: acá en la visión dice que se está trabajando con los diferentes actores del sistema educativo municipal, o sea no solamente los estudiantes

Srta. Herrera: son toda la comunidad educativa

Concejal Retamal: Y sobre el rol de los apoderados? Como se está abordando directamente con ellos ya que también son actores dentro de la comunidad estudiantil

Srta. Herrera: En cuanto a los padres y apoderados saben que la escuela siempre esta con sus puertas abiertas llana a recibirlos para la participación, ellos son uno de los actores que ayudan a elaborar los manuales de convivencia, se están haciendo participativos los planes de mejoramiento y participan en los concejos escolares son parte de las decisiones de la escuela

Con respecto al plan educativo de acuerdo a los establecimientos como propuesta quizás no debiese ser tan dependiente de los directores ya que para mí la educación es un proceso continuo y que debiese estar enlazado con lo que son las escuelas básicas y como va a continuar en el liceo, debería verse como una estrategia comunal el plan educativo.

Quisiera plantear si se podría tocar más la educación cívica ya que creo que como ciudadanos estamos más que seguros de que falta, que posibilidad hay que se pueda implantar como una asignatura más desde segundo medio?

Srta. Herrera: Eso pasa por decisiones ministeriales, pero igual se le deja a criterio del profesor de historia y geografía por ejemplo acá hay una hora completa para ello

Concejal Retamal: Si sé que hay horas, pero mi pregunta iba si se puede tomar como una asignatura

Srta. Herrera: Eso se hace cuando uno utiliza programas propios y nosotros como comuna utilizamos los del ministerio

Sr. Carrasco: lo que plantea es importante, y podríamos entrar a conversar con el equipo técnico del liceo para ver la propuesta y poder dar un espacio en la misma asignatura de historia y geografía

Srta. Herrera: Como taller también se puede

Concejal Retamal: con respecto a las inteligencias múltiples de qué manera se aborda en clases

Srta. Herrera: Todos los profesores sabemos que los diagnósticos que hacemos al principio de año dependen del criterio del profesor, nosotros por ejemplo los que somos más jóvenes, por ejemplo utilizamos en los diagnósticos instrumentos de evaluación que midan que tipo de inteligencia tiene un niño como está dividido el curso y de acuerdo a eso nosotros hacemos nuestras planificaciones de acuerdo a eso, esto para los profesores actuales en la comuna es poco conocido, pero a nivel de programas de integración escolar todos los profesionales los están utilizando, porque si el niño trae algunas dificultades o tiene un aprendizaje lento dependiendo del diagnóstico que tenga es la metodología que está utilizando la educadora diferencial para potenciar ciertas áreas para que el niño desarrolle habilidades cognitivas y pueda con esas habilidades aprender lingüística, el proceso de electo escritura, desarrollando otras áreas todo esto es un proceso

Concejal Retamal: y por último el tema de la educación de adultos yo entiendo que se pueden crear problemas, pero el tema de los exámenes libres tampoco es la solución ya que hay gente que ni siquiera ha terminado la básica y pedirle que de exámenes libres para convalidar sus estudios ya que me parece bastante complejo en la practica

Sr. Rosas: el sr. Alcalde nos ha pedido que le ayudemos con este tema, primero que nada es hacer la evaluación del PADEM del año pasado y hay un tema que es reiterativo con el actual PADEM guarda relación con la evaluación porque no aparece la columna de los indicadores de evaluación, por lo tanto con los objetivos específicos, las metas, los recursos, etc. No aparece como medir la efectividad, la eficiencia o la eficacia de lo que se plantea hacer, entonces no se puede; también con respecto al 2013 hay muchas actividades y objetivos que se copian tal cual ya que también hay incongruencia de cifras, si en el 2013 dicen que van a reducir la repitencia en un 95% y en el 2014 van a reducir el mismo 95% y como no hay indicadores de evaluación yo no sé cómo lo hacen para efectos del sistema y como lo retroalimentan si no hay indicadores de cuanto se está cumpliendo; por lo tanto para cumplir con la solicitud que nos hizo el sr. Alcalde requerimos que nos hagan llegar el esquema de cumplimiento del PADEM anterior y anexar a este los indicadores de gestión o los indicadores de notas para que este alcalde y el concejo pueda evaluar efectivamente lo que se está haciendo ya que si bien es

cierto se tocan temas sensibles como el SIMCE, en este documento dice que se va a incrementar pero no dice en cuanto; entonces los resultados que se pueden verificar en el ministerio de educación con respecto al SIMCE o la PSU son bastante bajos de hecho tengo entendido que los resultados del año anterior son de 390 puntos promedio, por lo que cuando ustedes dicen en la misión que se están preparando alumnos para la educación superior la pregunta es ¿para cual educación los estamos preparando? Porque contrarresta con la cifra de los alumnos que continúan con la educación superior ya que se van en donde no exigen la PSU y lo más probable es que sea educación técnica de baja calidad que deja personas con bajas rentas posteriores y una frustración muy alta en el futuro; entonces estamos alimentando este sistema con una educación de baja calidad y en este momento no tenemos como evaluar lo que se está proponiendo.

Sr. Alcalde: entonces fijamos reunión extraordinaria para el día viernes, para ver este y otros temas relacionados con el presupuesto, se somete a votación

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: aprueba

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA REALIZAR REUNION EXTRAORDINARIA PARA EL DIA VIERNES 22 DE NOVIEMBRE A LAS 15:00 HRS., PARA ANALISIS PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Sr. Alcalde: en nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna damos por finalizada la sesión del honorable concejo municipal.

ACUERDOS

ACUERDO N° 203: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA REALIZAR REUNION EXTRAORDINARIA PARA EL DIA VIERNES 22 DE NOVIEMBRE A LAS 15:00 HRS., PARA ANALISIS PRESUPUESTO MUNICIPAL.



VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)